**PROCESO USPEC-SA-MC-039-2020 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ELÉCTRICAS Y CIVILES COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN FÍSICA DE LOS SECTORES ANTIGUOS CON LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE AMPLIACIÓN EN EL EPMSC IPIALES"**

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

## FORMATO No. 9
## Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

**Nombre del Proponente :** **PMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA SAS**

**Yo, LUIS FERNANDO QUINTERO ROBLES, identificado bajo la cedúla de ciudadanía número 75.068.992 expedida en Manizales, en mi calidad de representante legal de PMI PROYECTOS MONTAJES E INGENIERIA SAS, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento que el prersonal que se relaciona a continuación, se encuentra vínculado a mi empresa, así:**

| Razón Social de la Empresa cotratante | Nombre del Personal discapacitado vínculado a la Empresa | Fecha de Vinculación | Número de Empleados vínculado a la Empresa | Número de personal discapacitado vínculado | Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vínculado a la Empresa |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

En caso de ser adjudicatario del proceso nos comprometemos a mantener vinculado el mismo porcentaje de personal con discapacidad durante la ejecución del contrato. Articulo 1 Decreto 692 de 2018

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal



Firma del Representante Legal del Proponente
Cedúla de Ciudadanía 75.068.992, expedida en Manizales